

Presidente del TSJ pide elevar a 50 años la pena máxima

Autor Administrator

Wednesday, 16 de August de 2017

Modificado el Wednesday, 16 de August de 2017

CARACAS.- El presidente del TSJ, Maikel Moreno, propuso a la Asamblea Nacional Constituyente elevar a 50 años la pena máxima a delitos como homicidio, terrorismo, traición a la patria y robo; incorporar la intolerancia y odio como delito en el código penal.

“Las penas de los delitos graves que más daño le hacen a la sociedad nos parece que no corresponde a la magnitud del daño causado (¡) Se requiere que se revise el tope de 30 años previsto en nuestra Constitución”, dijo.

Además, exhortó a la instancia a revisar el castigo a los delitos de corrupción. “No podemos seguir permitiendo que los enemigos de la Patria se enriquezcan de manera desmedida y luego quieran legitimar sus capitales en otros países utilizando la bandera de la libertad como patente de corso”, resaltó.

La Asamblea Nacional Constituyente ratificó en sus cargos a los Magistrados y Magistradas principales y suplentes del TSJ.

<http://unionradio.net/anc-inicio-sesion-ordinaria-magistrados-del-tsj-plenaria/>